



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1497-13

SALTA, 03 OCT 2013,

Expte.No. 4142/13

VISTO:

La nota No.846 mediante la cual la Escuela de Antropología solicita el aval para la realización de actividades entre dicha Escuela y el Museo Pajcha de Arte Étnico Americano; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R. No.0250/07 se otorgó auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al citado museo;

Que constantemente desde la Escuela se estableció un intercambio de publicaciones, visitas y actividades preliminares, siendo necesario en esta instancia formalizar tal vinculación dado que ambas partes poseen objetivos comunes;

Que la rica colección con la que cuenta el museo, pero especialmente el sentido y la organización de la propuesta museológica, lo convierten en un espacio de trabajo, investigación y transmisión de saberes para un amplio espectro disciplinar y curricular, tanto para la formación de los estudiantes como para ámbitos de práctica e investigación de los docentes de la carrera;

Que este amplio espectro se conecta en forma directa con los contenidos curriculares de varias asignaturas, tanto aquellas pertenecientes al Ciclo de Formación como al ciclo de especialización, como así también de otras carreras de la Facultad;

Que la especificidad y al valor de las colecciones, unen a la Escuela y al Museo en la necesidad de recuperar y conservar el Patrimonio Material e Inmaterial que posee este espacio cultural de América Latina, pero con un sentido referencial para las propias comunidades involucradas portadoras de ese patrimonio, para aportar a sus propios procesos de reconfiguraciones identitarias y solidariamente, a los procesos de reclamos de garantía de sus derechos colectivos;

Que resulta apropiado avalar las actividades que propone la Escuela de Antropología en conjunto con el Museo Pajcha de Arte Étnico Americano de la ciudad de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 01/10/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de actividades conjuntas entre la Escuela de Antropología de esta Facultad y el Museo Pajcha de Arte Étnico Americano, de esta ciudad, a efectos de favorecer y profundizar el intercambio académico ya existente entre ambas partes.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como responsables de esta vinculación a la Dra. Catalina Buhubasich, Mg. Daniel Ontivero y Lic. Claudia Subelza.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Museo Pajcha y CUEH.



[Firma]
Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

[Firma]
Esp. LILIANA FORQUINY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa